Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	**2024/314S**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 21/2024

Fecha y hora de celebración
28 de mayo de 2024 a las 12:45

Lugar de celebración
Sala de reuniones contratación

Asistentes
PRESIDENTE

- Pedro Antonio Vivancos Ferrer,Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

- Diego Requena Albadalejo, Auxiliar técnico

VOCALES

- Antonio Escarbajal Pérez,Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento
- Almudena Vicente Dólera, Interventora
- Juan José Egea Vera, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales
- María Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento

Orden del día
1.- Aprobación de acta: 20/2024 - Acta de la sesión anterior.
2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.
3.- Apertura y calificación administrativa: 2024/1543W - Suministros en régimen de arrendamiento sin opción a compra y los servicios, para la celebración de distintos eventos promovidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante los meses de verano.
4.- Apertura y calificación administrativa: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.
5.- Apertura y calificación administrativa: 2023/6390R Lote 16 y 37 - Otorgamiento de las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en el Recinto Ferial y Parque SS.MM. Reyes de España de la Explanada de Lo Pagán, Lotes 16 y 37 declarados desiertos en la anterior licitación.
6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.
8.- Propuesta adjudicación: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.
9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.
10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/1543W - Suministros en régimen de arrendamiento sin opción a compra y los servicios, para la celebración de distintos eventos promovidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante los meses de verano.
11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.
12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.
13.- Propuesta adjudicación: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.
14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.
15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/6390R Lote 16 y 37 - Otorgamiento de las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en el Recinto Ferial y Parque SS.MM. Reyes de España de la Explanada de Lo Pagán, Lotes 16 y 37 declarados desiertos en la anterior licitación.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 20/2024 - Acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión 20/2024, celebrada el día 23 de mayo de 2024.

2.- Apertura y calificación administrativa: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B30927412 La Cartagenera de espectáculos, SL Fecha de presentación: 15 de mayo de 2024 a las 19:34:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B30927412 La Cartagenera de espectáculos, SL

3.- Apertura y calificación administrativa: 2024/1543W - Suministros en régimen de arrendamiento sin opción a compra y los servicios, para la celebración de distintos eventos promovidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante los meses de verano.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B05501812 CARPAS DEL SURESTE, S.LU Fecha de presentación: 22 de mayo de 2024 a las 18:27:32
- NIF: B30305817 CARROZAS ESTEBAN, S.L. Fecha de presentación: 23 de mayo de 2024 a las 14:13:27
- NIF: B05563986 PIROTECNIA ANGEL CANOVAS SL Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 19:44:42
- NIF: B54282462 SILLAS-CARPAS MARTÍNEZ Y LOZANO, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 12:50:20

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B05501812 CARPAS DEL SURESTE, S.LU. 30 Carpas tipo jaima para el Recinto Ferial y 2 Carpas para la Real Feria de Ganado..
- NIF: B30305817 CARROZAS ESTEBAN, S.L.. 8 Carrozas para los desfiles de las Fiestas Patronales..
- NIF: B05563986 PIROTECNIA ANGEL CANOVAS SL. Servicios de pirotecnia Fiestas Patronales y Fiestas Virgen del Carmen.
- NIF: B54282462 SILLAS-CARPAS MARTÍNEZ Y LOZANO, S.L.. 30 Carpas tipo jaima para el Recinto Ferial y 2 Carpas para la Real Feria de Ganado.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: [redacted]2254[redacted] Dora Helena Melicio Dos Santos Fecha de presentación: 24 de mayo de 2024 a las 09:38:12
- NIF: B30544985 Espectáculo Barceló S.L. Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 12:58:50
- NIF: B73897308 LA PANDILLA DE DRILO SL Fecha de presentación: 16 de mayo de 2024 a las 14:24:58
- NIF: B06919641 RA Audio, SL Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 14:03:16

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: [redacted] Dora Helena Melicio Dos Santos. Espectáculo Divas en Villananitos (con equipo).
- NIF: B30544985 Espectáculo Barceló S.L.. Orquesta Panther (con equipo), Grupo infantil Crazzy Dreams (Sin equipo), Fiesta Pinatar Party: Dr. López, Simétrika, Dj Axel y Dj Silvia G (sin equipo), FESTIVAL FOREVER,90 con: New Limit, Double Visión, Miguel Serna (sin equipo)., Grupo Stolen (sin equipo), Grupo Estopaos tributo Estopa (sin equipo), Los Happys (sin equipo), La edad de oro del Pop Español (sin equipo).
- NIF: B73897308 LA PANDILLA DE DRILO SL. Drilo (con equipo).
- NIF: B06919641 RA Audio, SL. Vivo por ella en El Mojón (con equipo).

5.- Apertura y calificación administrativa: 2023/6390R Lote 16 y 37 - Otorgamiento de las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en el Recinto Ferial y Parque SS.MM. Reyes de España de la Explanada de Lo Pagán, Lotes 16 y 37 declarados desiertos en la anterior licitación.

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B73898975 Auto Skoot Garcia SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 15:57:22
- NIF: [redacted]3941[redacted] MARIA DEL MAR DIEGO TAMAYO Fecha de presentación: 13 de mayo de 2024 a las 17:05:25
- NIF: [redacted]6707[redacted] MIGUEL GARCIA FERNANDEZ Fecha de presentación: 17 de mayo de 2024 a las 13:32:09
- NIF: [redacted]6948[redacted] TOMAS ROS MONTOYA Fecha de presentación: 20 de mayo de 2024 a las 20:20:30

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: B73898975 Auto Skoot Garcia SL. Coches de Choque.
- NIF: [redacted]3941[redacted] MARIA DEL MAR DIEGO TAMAYO. Coches de Choque.
- NIF: [redacted]6707[redacted] MIGUEL GARCIA FERNANDEZ. Coches de Choque.
- NIF: [redacted]6948[redacted] TOMAS ROS MONTOYA. Caseta artículos de regalo.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B30927412 La Cartagenera de espectáculos, SL por importe de 14.900,00€ + 3.129,00€ correspondientes al 21% de IVA, siendo el total 18.029,00€.

7.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación procedió a la valoración de la única oferta presentada, aplicando el único criterio de valoración fijado en los pliegos, siendo este el precio ofertado mas bajo:

- NIF: B30927412 La Cartagenera de espectáculos, SL: Precio mas bajo ofertado Valor introducido por el licitador: 14.900,00€ Puntuación: 100

8.- Propuesta adjudicación: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

La mesa de contratación decidió por unanimidad proponer como adjudicatario del contrato a la única empresa que ha presentado oferta, con el siguiente detalle:

- NIF: B30927412 La Cartagenera de espectáculos, SL

9.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/2140R - Servicios de gestión de espectáculos musicales e infraestructuras artísticas para la organización y representación del XXVIII Festival Flamenco de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP y lo establecido en los pliegos que rigen el expediente de contratación, la mesa de contratación otorgó al licitador seleccionado adjudicatario, un plazo de diez días hábiles, hasta las 14:30 horas del 11 de junio de 2024, para que aporte la documentación que se detalla a continuación:

- **E**scritura de constitución de la empresa y nombramiento de administrador.
- Justificante del pago de la tasa de bastanteo por importe de 15,27€ (para poder pagar la tasa tendrá que solicitarla enviando un e-mail a: gestiontributaria@sanpedrodelpinatar.es
- CIF.
- DNI del administrador.
- La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará de la siguiente forma: Volumen anual de negocios del licitador o candidato que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá alcanzar el presupuesto de licitación, excluido iva (14.900€). Se acreditará mediante las cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

- La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá acreditada la solvencia si los trabajos alcanzan en uno de los tres últimos años, el 70% excluido IVA del presupuesto de licitación.
- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria, con la Seguridad Social.
- Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil y recibo en vigor, que garantice las responsabilidades que pudieran surgir por la prestación del servicio al que se concurre. El importe será el que determina la normativa vigente de la Región de Murcia para espectáculos públicos.

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2024/1543W - Suministros en régimen de arrendamiento sin opción a compra y los servicios, para la celebración de distintos eventos promovidos por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) durante los meses de verano.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B30305817 CARROZAS ESTEBAN, S.L.
- NIF: B05563986 PIROTECNIA ANGEL CANOVAS SL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: [redacted]2254[redacted] Dora Helena Melicio Dos Santos
- NIF: B30544985 Espectáculo Barceló S.L.
- NIF: B73897308 LA PANDILLA DE DRILO SL
- NIF: B06919641 RA Audio, SL

No se han presentado ofertas para los lotes 6, 7, 10 y 13.

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.

La mesa de contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

- NIF: [redacted]2254[redacted] Dora Helena Melicio Dos Santos:
  - Lote 15 - Espectáculo Divas en Villananitos (con equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 2.200,00€ mas IVA Puntuación: 100
- NIF: B30544985 Espectáculo Barceló S.L.:
  - Lote 1 - Orquesta Panther (con equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 7.300,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 11 - La edad de oro del Pop Español (sin equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 10.000,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 2 - Grupo infantil Crazzy Dreams (Sin equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 1.200,00€ Puntuación: 100
  - Lote 3 - Fiesta Pinatar Party: Dr. López, Simétrika, Dj Axel y Dj Silvia G (sin equipo). - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 5.000,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 4 - FESTIVAL FOREVER,90 con: New Limit, Double Visión, Miguel Serna (sin equipo). Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 10.250,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 5 - Grupo Stolen (sin equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 2.500,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 8 - Grupo Estopaos tributo Estopa (sin equipo). - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 3.900,00€ mas IVA Puntuación: 100
  - Lote 9 - Los Happys (sin equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 2.700,00€ mas IVA Puntuación: 100
- NIF: B73897308 LA PANDILLA DE DRILO SL:
  - Lote 12 - Drilo (con equipo) - Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 3.800,00€ mas IVA Puntuación: 100
- NIF: B06919641 RA Audio, SL.
  - Lote 14 - Vivo por ella en El Mojón (con equipo)- Precio mas bajo ofertado para cada lote. Valor introducido por el licitador: 1.600,00€ mas IVA Puntuación: 100

13.- Propuesta adjudicación: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.

La mesa de contratación, visto que únicamente se ha presentado una oferta para cada lote, visto que estas se ajustan a lo dispuesto en los pliegos que rigen el expediente de contratación, decidió proponerlos como adjudicatarios.

- NIF: [redacted]2254[redacted] Dora Helena Melicio Dos Santos para el Lote 15.
- NIF: B30544985 Espectáculo Barceló S.L. para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8 ,9 y 11.
- NIF: B73897308 La Pandilla De Drilo S.L. para el lote 12.
- NIF: B06919641 RA Audio, S.L. para el Lote 14.

14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/3014R - Contratación privada de espectáculos musicales para las fiestas patronales y fiestas de verano del año 2024 del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, dividido en quince lotes.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP y lo establecido en los pliegos que rigen el expediente de contratación, la mesa de contratación otorgó a los licitadores seleccionados adjudicatarios, un plazo de diez días hábiles, hasta las 14:30 horas del 11 de junio de 2024, para que aporten la documentación que se detalla a continuación:

- DNI (en el caso de las empresas se aportará el del administrador)
- La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará de la siguiente forma: Volumen anual de negocios del licitador o candidato que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, deberá alcanzar el presupuesto de licitación de cada lote excluido iva. Se acreditará mediante las cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.
- La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se entenderá acreditada la solvencia si los trabajos alcanzan en uno de los tres últimos años, el 70% excluido IVA del presupuesto de licitación del lote/s al que concurre.
- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria, con la Seguridad Social.
- Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil y recibo en vigor, que garantice las responsabilidades que pudieran surgir por la prestación del servicio al que se concurre. El importe será el que determina la normativa vigente de la Región de Murcia para espectáculos públicos.

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2023/6390R Lote 16 y 37 - Otorgamiento de las autorizaciones de ocupación del dominio público marítimo terrestre, para la explotación mediante gestión indirecta, de los servicios de temporada, consistentes en atracciones y casetas de feria, ubicados en el Recinto Ferial y Parque SS.MM. Reyes de España de la Explanada de Lo Pagán, Lotes 16 y 37 declarados desiertos en la anterior licitación.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: B73898975 Auto Skoot García SL
- NIF: [redacted]3941[redacted] MARIA DEL MAR DIEGO TAMAYO
- NIF: [redacted]6707[redacted] MIGUEL GARCÍA FERNÁNDEZ
- NIF: [redacted]6948[redacted] TOMAS ROS MONTOYA

La documentación se remite a los servicios técnicos para su valoración.

A las 13:46 finaliza la sesión de la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: [redacted] en https://sede.sanpedrodelpinatar.es

Concejalía de Contratación

Documento firmado electrónicamente por DIEGO REQUENA ALBALADEJO 29/05/20248:51:39

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Jiménez Hernández29/05/2024 13:32:39

La interventora:
Almudena Vicente Dólera
29/05/202413:50:54

El Jefe de Área de Servicios Industriales:

JUAN JOSE EGEA VERA
31/05/202412:13:24

ARQUITECTO TÉCNICO/INGENIERO DE EDIFICACIÓN
JEFE DE ÁREA DE URBANISMO Y FOMENTO

El Concejal de Contratación

Documento firmado digitalmente por ANTONIO ESCARBAJAL PEREZ 04/06/202412:32:47

Firmado electrónicamente por:
PEDRO ANTONIO VIVANCOS FERRER
04/06/202413:03:51